

Biblioteca

Montevideo

«La ciudad de Torino»
Zapatería de Domingo Licandro
Calle 25 de Mayo — contiguo a la
Farmacia del Sol. TACUAREMBO

EL HERALDO

ORGANO DEL CLUB COLORADO · JOSÉ RATILE Y ORDÓÑEZ.

PORTE PAGO

Tacuarembó, Jueves 6 de Setiembre de 1917

SASTRERIA ORIENTAL

GRAVINA H.

Recibimos un selecto surtidio de caserones de invierno.—Local: antiguo del de la Pelequería Magallán.—Tacuarembó.

Año III Núm. 56

Director y Redactor político

HÉCTOR LANDÓ

Administrador

FRANKLIN GRAVINA

Dirección y Redacción:

Local del Club «General Rivera»

Aparecerá los Jueves

SUSCRIPCION

Año (adelantado)	\$ 5.00
Semestre	2.50
Trimestre	1.50
Mensual en la ciudad	0.50

Por suscripciones, avisos, etc., dirigirse al administrador.

TALLERES

Calle 18 de Julio esquina Libertad

El HERALDO

Batlle y sus adversarios

PARA los «POBRES de ESPÍRITU»

Transcribimos de «El Diario», estimado colega que se edita en Florida;

«Para los que padecen tal encrucijada batleofobia que no sólo les impide reconocer lo bueno que Batlle ha hecho y el mucho valimiento de su personalidad, sino que aún los lleva a hacer del odio, en todos los momentos, un culto fervoroso, transcribimos unos párrafos de una carta que el doctor Luis Alberto de Herrera, ha enviado a los diarios montevideanos.

Refiérese esa carta a cierta publicación insidiosa, hecha por un diario de la capital, en que se comenta el hecho de que la «Sociedad de Derecho Internacional», de que forma parte el doctor de Herrera, hubiera nombrado presidentes honorarios al señor Batlle y Ordóñez y al doctor Viera.

Dice el doctor de Herrera, contestando a aquella publicación, que «el no estaba presente cuando se acordaron las referidas designaciones», pero, agrega, «si hubiera estado presente y se hubiera lanzado el nombre del señor Batlle, dos veces presidente de la República, para un puesto esencialmente de orden científico, no me habría empequeñecido negándole mi sufragio. Así lo digo tranquilamente, resaltamente, sin miedo, y gusto o no gusto, a los espectadores».

Mas adelante dice que, aún siendo radical adversario político del señor Batlle, «como yo no confundir cosas que no hay que confundir, como no pongo baza en mis sentimientos, como el hecho de ser adversario para siempre del señor Batlle no importa que lo quiera ver lapidado, ni que desconozca la talla que le da su propia personalidad y su larga actuación —en mi concepto perjudicial para el país, desde el gobierno— puesto en tales so, habría agregado cortemente la mi sufragio a los que le dieron la presidencia honoraria de la Sociedad de internacionalistas, invocando motivos atendibles y completamente extraños a toda tendencia política».

Y termina la carta con el siguiente sabroso párrafo que endilga a los correligionarios que quisieran ponerlo en el índice:

«Muy modestamente, pues, admito ese gallardo ejemplo, defendiéndome ampliamente del mal pensamiento de los amigos de alma; la mi integridad sospechable y la certeza pública de que nada le ha pedido a mi distinguido ami-

go el señor presidente Viera y de que nada aceptaría de él por legítimo que fuera. Aunque sea casi un absurdo, es necesario proclamarlo así para darles en los dientes a los pobres de espíritu y a los miserables, y también los que sonríen y dan la mano, de frente, y, apenas uno se vuelve, distraído, le clavan el cuchillo. Los lobos, cuando se junian en manada, atacan las poblaciones en procura de carnaza: para eso son lobos».

Alguna vez tenía que ser... LA EVIDENCIA LOS OBLIGA...

Siempre hemos criticado en la prensa opositora, ese incalificable afán que la lleva, con razón o sin ella, a encontrar malos y censurar todos los actos que emanen de los hombres que gobernan. Y siempre hemos reclamado—para las obras de éstos—un poco de sinceridad en el análisis de las mismas, porque, a fuer de leales, tienen que confessar que uno es tan malo el tirge como lo pintan».

Los gobiernos netamente colorados, los últimos gobiernos, para hablar bien claro—han calzado su acción gubernamental sobre características altamente ponderables imponiéndose al concepto sereno de la opinión sensata. Esto lo han reconocido siempre los desapasionados, a excepción de los opositores, que empiezan a ser también desdichados, haciendo justicia distritiva a esos gobiernos blancos de sus odios y diatribas.

En efecto: un diario desafecto a la situación, ha tejido un commentario laudatorio alrededor de un «credo gubernamental». En ese commentario se reconoce «imparcialidad política» en el gobierno, y se atribuyen, al mismo, «sentimientos de moralidad» capaces de «levantar el concepto de la administración por sobre las conveniencias de la política oficial». ¡Eureka...! Alguna vez tenía que ser... ! Alguna vez el gobierno de Dr. Viera tenía que imponerse al criterio opositor, aunque fuera a la fuerza...! No cabe duda que la evidencia de la bondad de su gestión pública ha obligado, por fin, a ser sinceros a los opositores...

Es un dato este, que deben tener muy en cuenta, que, todavía, no se deciden a hacerle el vacío a la prensa contumaz y tendenciosa de la oposición.

Sobre un atropello policial

Un diario local—que se ha declarado enemigo irreconciliable de la policía, desde un tiempo a esta parte—acoge una denuncia, en la que da cuenta de un nuevo atropello policial perpetrado contra la persona del joven Héctor Celiberti Arteaga, vecino de la 11.a Sección. Como victimario, se presenta al Comisario de este paraje, don Victor Aceu.

Nosotros no hemos investigado el grado de veracidad que pueda involver la referida denuncia; deliberadamente hemos quedado a la expectativa.

En el hecho, se hacen entrevistas personas, cuya moralidad es de todo punto indiscutible. El delegado seccional, señor Aceu, ha sido siempre un vecino honorable y respetuoso, alcanzando la general estima de los asistentes a él—con excepción de este originalísimo cronista, que ha «ido con los pies—dirá, si se le preguntan, que lo que se dice clamó en el Liceo, no fueron poemas nacionales—sin poemas de ma-

sicidad estrictamente en los marcos de sus atribuciones funcionales, lo poseen a cubierto de tales detraciones.

En cuanto al joven Celiberti, lo consideramos con bastantes serenos juicio y reposado criterio, para haber evitado desatar las terribles iras del empleado policial...

La cosecha de trigo

PERSPECTIVAS HALAGÜENAS

La prensa de todo el país está conteste en que la cosecha de trigo próxima dará excelentes resultados en cantidad y calidad teniendo en cuenta las ventajosas condiciones en que se efectuaron las siembras y la selección de las semillas oportunas.

Nosotros que nos contamos entre los primeros en vaticinar tal halagadora perspectiva, después de recoger informaciones inequívocas en el centro principal de los cultivos departamentales, ratificamos la noticia y la ampliamos en el sentido de que así puede superar a los cálculos, pues hasta ahora la mayoría de las opiniones se han basado únicamente en la mayor cantidad de semilla sembrada con relación a los años anteriores.

Decimos que el monto puede ser superior porque a la mayor cantidad de siembra deben agregarse dos circunstancias especiales: la benéfica acción del tiempo que ha sido sumamente propicio para la vegetación y la excelente preparación de las tierras, cosas éstas que en los años anteriores fueron poco menos que desastrosas para la producción.

Por supuesto el señor Mario Viana, acaba de recibir la trilladora con que cooperará eficazmente a la labor de nuestros labradores. Esta, una máquina de inmejorable marca, que satisfará cumplidamente las necesidades de las futuras cosechas.

«Los árbitros»

«La Voz del Este» es un diario muy bien escrito y mejor impreso que se edita en Melo, y que responde a la política riverista...

Y, como tal, no quiere reconocer la pequeñez de la fracción que representa. Dice, refiriéndose a un soporte aparecido en esta hoja bajo el título de «Los árbitros», que si son tan pocas, con lo aseguramos, «cómo pudieron triunfar el 30 de Julio...»

Es ingenioso el colega...! Bien sabe que el triunfo de Julio, no pertenece, ni con mucho, exclusivamente a los riveristas... Fue el triunfo de un conglomerado cívico, en el que, precisamente, los menos eran los gloriosos cruzados del riverismo...

Hay cosas...

Rarezas

De la crónica que de las fiestas patrias hace el órgano rural, ... hubieron discursos muy bien dichos y se declamaron POEMAS NACIONALES...

Siguiéndonos, que el cronista señala el acto literario realizado en el Liceo Departamental. Qualquier de los asistentes a él—con excepción de este originalísimo cronista, que ha «ido con los pies—dirá, si se le pregunta, que lo que se dice clamó en el Liceo, no fueron po-

emas nacionales—sin poemas de ma-

estros de los siglo XIV al XIX. ¿Qué hay alguna diferencia...?!

Como se solicita

Dolores, 25 de Agosto de 1917.

Sr. Director de EL HERALDO

Tacuarembó.

La Comisión Directiva del Club Union, interesada en hacer más completa y variada la colección de lecturas de la Biblioteca Pública establecida en este centro social, ha resuelto, en sesión celebrada recientemente, dirigirse a la prensa ilustrada del país solicitando el envío de un ejemplar de su publicaciones.

Teniendo en cuenta los altos fines de cultura social que perseguimos y el elevado concepto de ilustración que usted nos merece, creemos inoportuno argüir aquí en pro de nuestra solicitud.

Esperamos, pues, que esa Dirección proveerá en consecuencia, según lo solicitado nos es altamente deseable anticipar nuestro agradecimiento por el importante concurso que usted prestará a la cultura social de esta población.

Con las protestas de nuestra mayor estima y consideración saludan a Vd. con todo respeto.

Jacinto B. Buscio
Pte.

El 5.o Congreso Rural

CONCLUSIONES AFRIBADAS

24.—«Vagones»—El 5.o Congreso Rural Nacional considera de urgente necesidad y de estricta justicia el q' las empresas ferrocarrileras del país doten a los trenes de ganados de coches de segunda o por lo menos de furgones con asientos de madera y de que los caballos que deban ir viajen en furgones aparte. Encárguese a la Comisión Nacional de Fomento Rural de practicar las gestiones necesarias para la consecución de tal fin.

25.—«Organización policial»—El 5.o Congreso Rural Nacional dedica un voto de aplauso al señor Jefe Político del departamento del Salto-por el trabajo presentado en su sede sobre organización policial por el mismo y conete a la Comisión Nacional de Fomento Rural el estudio y las gestiones pertinentes para poder hacer prácticas sus conclusiones.

26.—«Destrucción de la langosta»—

El 5.o Congreso Rural Nacional dedica un voto de aplauso al congresista Oteagui, por el interesante trabajo traído a su seno y sobre el Ministerio de Industrias las experiencias que faltan para llegar a la destrucción de la langosta por su aprovechamiento industrial.

27.—«Caminos de acceso a las estaciones ferroviarias»—El 5.o Congreso Rural Nacional ratifica la gestión de la Comisión Nacional de Fomento Rural ante el Presidente de la República para que se aplique en nuestro país la ley Mitre que tanta ventaja ha dado en el país vecino.

28.—«Emparaje de trigo»—El 5.o Congreso Rural Nacional considera que el emparaje de trigo no debe ser obligatorio, pero dada las ventajas que la operación tiene para los agricultores sus ventajas y mejores medios de efectuarla debe llevarse a cabo por la propaganda y enseñanza agrícola.

29.—«Efecto de impuestos»—El 5.o Congreso Rural Nacional declara que los Poderes Públicos deben sancionar a la mayor brevedad la rebaja de los impuestos en la im-

portación de productos brasileros cuya introducción inevitable al país, ha dado lugar a la existencia en la zona fronteriza un mal que afecta desde varios puntos de vista a la campaña de la República y al mismo Estado.

30.—«Registros Públicos de la Propiedad»—El 5.o Congreso Rural Nacional declara que urge la sanción de una ley que establezca todos los Registros Públicos de la Propiedad en las capitales de los departamentos, como medio de conocer con mayor prontitud y economía los datos relativos a dichos Registros, sin perjuicio de los Registros Generales existentes en la capital de la República, haciéndose también efectiva la ley que rige a través de Registro General de Ventas.

31.—«Vacuna anticarburulosa»—El 5.o Congreso Rural Nacional considera conveniente modificar el procedimiento de la vacuna anticarburulosa, disponiéndose que en caso de no concurrir el veterinario por cualquier causa, la operación pueda ser practicada en presencia de dos testigos hábiles.

32.—«Apertura de nuevas escuelas»—El 5.o Congreso Rural Nacional declara de necesidad la creación de nuevas escuelas primarias y la construcción de edificios apropiados para tal servicio.

33.—«Coionización nacional»—El 5.o Congreso Rural Nacional confía a la Comisión Nacional de Fomento Rural y a la asociación Agro Pecuaria e Hípica del Salto la preparación y ejecución de un plan completo de colonización nacional que determine el fomento práctico de la agricultura, contemplando las condiciones de toda la campaña.

(Continuará)

CRÓNICAS VOLANDERAS

Patriotismo...

He oido decir por ahí, que patriotismo es palabra vacua, sin sentido. Efectivamente. Para nosotros—americanos del Sur—el patriotismo no tiene sino relativa aplicación. No somos un «ciudad»—como diríamos del footballer entusiasta «Cultivar» el patriotismo nos resulta cargante. Ahora, si él no exige modestia, le rendimos pleitesía. Ser patriota, ¡bueno...! Cuando no nos cuesta trabajo ni dinero. Cuando, fastidiados, queremos recrear nuestro ocio torturante. Entonces, el patriotismo, no nos resulta, sino, un ameno sport. He ahí la palabra exacta: sport. Sí, la palabra exactísima. Entre los americanos de estas latitudes, los patriotas son fieros deportistas que se divierten tanto haciendo alarde de nación patriótica como en un partido de fútbol... Me dirás que exagero... ¡No! El parlamentista, verbigracia, cuando no tiene asunto para un discurso, exhibe una alucinación de corte patriótico, para desfastidarse y hacer «gimnasia intelectual». Es cuando, recién se acuerda de la Patria. En cuanto «caza asunto», maravillado por otro lado. ¡La Patria! ¡Pues la Patria existe, precisamente, que el legislador se enfrasque en asuntos de interés práctico y no pierda su tiempo en disquisiciones sentimentales...! Observa el simple ciudadano: no lleva jamás en peligro su integridad personal, en defensa del honor de su bandera... Es cambio la pone si se trata del prestigio del cintillo tradicional. A la vista de esta medida de nuestro pueblo: no se

toma la molestia de adherirse a las conmemoraciones patrias, si quiera. Las deja, pasar con tranquilidad impavida. Las glorias nacionales son, para él, como episodios vulgares, de los que no hay que acordarse más. No lo enfriar ni enardecen. Los próceres son seres muertos que no merecen ni el homenaje de una perpetuación esculptural. Indicadme, siquiera, cuantos monumentos se levantan en nuestro país... Pero ¡no!, no me indiques nada... que me avergonzaría... ¿Dónde está el patriotismo, puest? En el corazón de cada hijo... rectificárela! Pero... les que tienen corazón aquellos hijos en quienes los hombres y las casas nativas, no despiertan nobles entusiasmos y activos orgullos...?

Sigo creyendo, decididamente, que patriotismo es palabra vacua, sin sentido...

El Duende ROJO.

D E . C A R D O Z O .

L a Feria Ganadera

DETALLES COMPLETOS del TORNEO

Fué todo un éxito el torneo realizado en el próspero Pueblo Cardozo Departamento de Tacuarembó el 19 del mes de Agosto, por el conocido martillero, señor Ricardo B. Marchales y patrocinado por una Comisión de vecinos de los mas selecto y representativo.

El día 19 a las 4 de la tarde se reunió en Asambala en la Confitería y local del Club Social un número considerable de hacendados, comerciantes y vecinos a quiénes estaban convocados, para la constitución de la Sociedad Fomento Rural de aquella rica zona. Inició el acto el Rematador señor Marchales con una breve y elocuente improvisación haciendo conocer los modos de la convocatoria y señalando con propiedad y marcado criterio los elevados ideales perseguidos por los trabajadores rurales, para unificar miras y esfuerzos que traen fieles derrotistas a la patriota causa en que están empeñados.

En su feliz discurso, exhortó a la Asamblea que llenaba el amplio salón a que hiciera uso de su mejor voluntad y pusiera a prueba todo su empeño en favor del mejoramiento social y económico no solamente de los afiliados a la Sociedad que se fundaba sino también de todos los habitantes de las ricas zonas que abarcaba encontrando así la solución práctica y eficaz de prestar apoyo a todas las clases que habitan en nuestra campaña y procurando de esa manera ilustrarlos, fomentar la producción nacional y contribuir a la mejor forma de explotación de nuestras industrias y sus derivadas.

Leyó después un proyecto de estatutos que fué sometido a consideración de la Asamblea y después de discutido fué aprobado provisoriamente debiendo ser revisado el 1º de Enero próximo venidero. Nombróse la Comisión directiva compuesta de catores miembros de los elementos más representativos y prestigiosos de la localidad designándose también por unanimidad los delegados a la Federación Rural a la que se adhirió a los distinguidos señores Faustino Cuadro y Jacinto Larrachea. A las 7 se levantó la sesión en medio de entusiasmos altamente satisfactorios para el señor Marchales y la comisión de vecinos por el franco éxito que coronó a tan patriótica iniciativa.

Cardozo que pesa de los mas reputados campos del país es uno de los lugares más prósperos y vidia propia por la calidad de sus elementos, por su fuerte comercio y el desarrollo de sus industrias señalando especialmente la cestería y quesería cuyas treinta y siete bodegas que elaboran gran cantidad han obtenido los mejores premios en exposiciones internacionales y nacionales etc.

Las ventas ascendieron a la bo-

nita suma de \$ 32 674, 85 cts. vendiéndose toda la hacienda que concurrieron y podemos asegurar que se colocaría con facilidad dos veces más de lo que se vendió.—Los precios pagados no pueden ser mejores obteniéndose, por toros desde \$ 110 a 230, novillos de \$ 31,50 a 39 vacas de \$ 34 a 55, vaquillones de \$ 31,50 a 58 y vacas con crías de \$ 21 a 27,50.

Tan halagüeño éxito ha dejado la mejor impresión y promete ser Cardozo una de las mejores plazas ganaderas del Norte.

Correspondal.

La ratificación

Según todas las probabilidades, el 20 del corriente clausurará sus deliberaciones la Asamblea N. Constituyente. Sí don así, no sería difícil que la nueva Constitución quedara redactada en Diciembre próximo, siendo el 1º de este mes el día indicado para la celebración del acto de la ratificación plebiscitaria.

Biógrafos

Esta semana será fecunda en novedades cinematográficas. El «Gran Cinema» anuncia una interesante película policial para el domingo, en veinte partes, titulada «Salteadores de Salón». El «Antel», por su parte, proyectará mañana sábado, el primer episodio del famoso cine novela policial en 20 series, «La garrá de hierros», en el que, como anunciamos, intervendrá como protagonista, la conocida actriz Perla White. El domingo el «Antel» ofrecerá un precioso film de la célebre Pina Menichelli, titulada «La culpa», en 20 par-

Remate suspendido.

El remate de frutales que debía efectuar anteayer el conocido martillero señor Víctor M. L' Olivier en el salón de los señores Antelo H. C. fué suspendido por no llenar los artículos a venderse las condiciones exigidas por el rematador, para satisfacer y garantizar debidamente a su numerosa clientela, habiéndose sabido además a último momento y así lo hicimos constar, que dichos frutales no eran del establecimiento de horticultura de los señores Basso y Apátia como le había manifestado el consignatario al Sr. rematador.

Sportivas.

En la reciente Asamblea realizada por el «Adversario F. C.» salió electa la siguiente lista de miembros que formarán la Comisión Directiva de dicho centro deportivo:

TITULARES: Homero Raneiro, Leónidas García, Franklin Gravina, Joaquín Costa, Diego Moroy, Vicente Muñoz, José A. Paolino, Astorgo Alfonso, José A. Valdez, Alfredo Tachini y José Pabragas.

SUPLENTES: Roberto Gravina, Pablo G. Ríos, José N. Rizzo, Alejandro Tachini, José Pradere, Juan B. Zeballos, Gonzalo M. Catalina, José N. Méndez, Pablo J. Iglesias, José Gómez, Washington Gravina y Pablo Cortés.

El accidente ferroviario del martes

MAGNITUD de la CATASTROFE

Detalle completo del suceso

LAS PRIMERAS NOTICIAS

El martes, después del pasaje por nuestra estación del tren de recorrido Rivera-Central, la población fué ingrata y sorprendida con una noticia espeluznante: el

train de pasajeros de viaje a Montevideo, había descarrilado.

Los primeros momentos fueron de estupefacción. Lo incierto de las versiones que circulaban, que no concataban término preciso a la catástrofe, hacia que se estuviera en un incertidumbre realmente desesperante.

No obstante, todas las noticias de primera hora, jalonadas a la publicidad, coincidían en dar al suceso proporciones considerables, al punto de aceptarse generalmente la idea de que había asumido magnitudes dolorosas. Se imponía, pues, una acción rápida. Impusieron la Jefatura del accidente por intermedio de la 1.ª Rural, el Jefe Político del Departamento, señor Benigno M. García, trasladándose inmediato al lugar del suceso, acompañado del Intendente Municipal, señor Nieto Olaverá, disponiendo éste avisado, al médico de Servicio Público para que hiciera lo propio sin pérdida de tiempo. Este distinguido funcionario, que ha hecho de su profesión un verdadero apostolado, no bien tuvo conocimiento del suceso, se trasladó también al teatro del accidente, llevando consigo los medicamentos necesarios a la cara de primera intervención. Conjuntamente llegaba el doctor Alberto Morey, cuyos servicios habían sido solicitados. Ambos galenos, con una actitud y celo que mucha les honra, atendieron los heridos y contusos, practicándoles las intervenciones más urgentes.

NAGNITUD DE la CATASTROFE

El cronista ha estado en el lugar del desgraciado suceso. Llegaba cuando la policía, con su Jefe superior al frente y, secundada por vecinos, iniciaba la acción del salvamento. El espectáculo era impotente. El convoy, bruscamente encallado exhibía su informe aspecto de vagones estrellados y despedazados, y fieros retorcidos y dispersos. En su interior y a los lados se veían los viajeros heridos, que suman 15. Según todas las evidencias, el choque tuvo que haber sido violentísimo. Un vagón —chata que conducía madera, se halla casi invertido, mostrando su carrocería totalmente inutilizada. Siete vagones, entre ellos 3 de pasajeros, fueron desalojados de la vía. El furor de encomiendas ha sido el que más recientemente recibió la comisión, pues se le ve interzado más de 10 metros en un coche de pasajeros. Estos dos vagones han quedado completamente destrozados. Rieles y durmientes, en una extensión de 200 a 300 metros, fueron abiertos garrancados totalmente.

Los heridos suman 15, entre los que figuran dos señoras y 3 niños de cortísima edad, que resultaron seriamente contusionados. Dos caballeros alemanes, que viajaban con destino a Buenos Aires, recibieron heridas graves, en la cabeza y en el cuerpo. Varios pasajeros resultaron con piernas fracturadas. Todos fueron solicitados atendidos por los doctores Castagneto y Moroy, y tras portados de inmediato al Hospital para su asistencia. Es de justicia estricta citar la intervención imprudente que tuvo la policía en este doloroso suceso.

El señor García desde los primeros momentos desplegó diligente actividad, dirigiéndose personalmente las tareas de salvamento y poniendo en movimiento todo el personal de servicio, que prestó eficacísimo auxilio a los heridos.

PRESUNTA CAUSA DEL HECHO

Alrededor de la causa que motivó la catástrofe ferroviaria que nos ocupa, se tejen diversas conjeturas. La más aceptable, por ser la más verosímil, es la que atribuye el hecho a un vagón de tablas que integraba el convoy. Este vagón venía excesivamente cargado de madera, al punto de hacer imposible su equilibrio perfecto. En la curva que se traza el kilómetro 444, próximo al puente Tronqueras lugar del desca-

rrollamiento—un labrador de las inmediaciones observó que el vagón se balanceaba con alguna violencia. Esta observación ha sido posteriormente ratificada con la declaración de una señora, que advirtió el mismo significativo detalle. Segundos después ocurría el accidente.

NOMBRES DE LOS HERIDOS

A continuación damos la nómina completa de los heridos en el suceso del martes.

También informamos la ubicación

e importancia de las heridas. He aquí la nómina:

Asencio Otegui, fractura completa de la pierna derecha, José Barreneche, contusiones en la pierna derecha; Juan Otegui de Aldaya, contusiones en la espalda y piernas; Eleodoro Mora, fractura de la pierna derecha, contusiones y heridas; Astur Castro, fractura de la pierna izquierda y contusiones; María E. Payert, heridas en la cabeza y contusiones; Esteban Payort, contusiones y erosiones en el pómulo derecho; Paulina Oglivie, fractura de dos costillas; Leopoldo Geller, conmoción cerebral, fractura del maleolo externo-articulación tibia.

Pedro A. Youn, contusiones epigástrica; Salvador Rondán, heridas, Romeo Fiemati, pequeñas contusiones; José María Zábalta, fractura de una costilla y contusiones; Benito Vicente Silva, contusiones.

DESPUES DEL ACCIDENTE:

Consumado el desgraciado accidente y, en presencia de las numerosas víctimas caladas en él, la policía trató de servirse de un medio rápido para trasportar las para las curas respectivas con la urgencia que el caso reclamaba. Para esto, se dirigió a la estación de Tacuarembó, solicitando el envío al lugar del suceso de una máquina que, enganchada al último coche que había quedado sobre rieles, transportaría sin pérdida de tiempo a la ciudad a los heridos para su asistencia inmediata.

El pedido lo fué desechado, en virtud de alegar de requerirse previamente la autorización de Central para acceder a él... ¡Todo un colmo!!

Cómo la empresa del Ferro C. C., puede dictar órdenes, que consisten contra el más elemental principio de seguridad popular...? ¿Acaso la empresa misma no está en la ineluctable obligación—en presencia de tales accidentes—de prestar de inmediato todos los auxilios que se requieran para el más eficaz servicio de salvamento...?

Já esta empresa ya no hay, por donde tomarla...! Abusa de un modo irritante de la paciencia del público; comete toda clase de inalcanzables arbitrariedades; sangra y esquilma a su paladar; el bulsillo del prójimo; busca y ensaya todos los medios lícitos e ilícitos con el fin de aumentar el dividendo de sus accionistas, y, no obstante, cuando puede y, debe ser útil en trances amargos a ese público que sacrifica diariamente, robusta hacerlo en nombre de disposiciones realmente leoninas y torpemente inquisitorias, los que para fin de fiesta, tienen carácter de inapelables...!

Hasta cuando habremos de soportar la cuyonda de esta cáfila de fariseos...?

Gracias a la buena voluntad de algunos vecinos, los heridos fueron llevados a la Casa de Salud con la premura que las graves circunstancias imponían. Estos vecinos pusieron de inmediato a disposición de la policía, sus vehículos, siendo así transportados los heridos en automóviles, carrozas, etc. sin tropiezo alguno.

RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA

Todas las exterioridades que la catástrofe ofrece, denuncian a las causas una gran responsabilidad de la empresa. La opinión sensata inclina a creer—y con fundamento—que el descarrilamiento no fué obra de la fatalidad, exclusivamente: otros factores de orden material, a los que no es ajeno a la empresa, se indican como determinantes de la catástrofe.

La justicia deberá aclarar esto.

ULTIMA HORA.—EL ESTADO DE LOS HERIDOS

A la hora de cerrar esta edición (las 4 p. m. del día de hoy viernes) el estado de los heridos es completamente satisfactorio. Si no ocurren complicaciones imprevistas, notaremos, felicitamente, que la muerte de ninguna vida.

Será el supremo bien que, en su sentencia irrevocable, nos depara el hado providencial.

Ecos sociales

En el retrato de la señora María Celia Childe.

Por sus ojos, por sus labios, Por la blancura de nieve De su rostro inmaculado; Por el mármol de su cuello, Por el marfil de sus manos Y el oro de su cabeza... Masa diría que fuese... De algún poeta lejano, Que la soñó en una hora De delicioso desmayo.

Visión de un sueño de opio Quién superó sus eucaliptos?

E. Villagrán BUSTAMANTE. San José, Julio 10 de 1917.

ENLACES.

Para Diciembre próximo ha quedado concertado el enlace de la señorita Luisa Posada con el joven Washington Gravina.

VIAJEROS.

Estuvo en la ciudad con el objeto de visitar su familia, el señor L. Cabrerizo Santos, quien regresó a la Capital en uno de los últimos trenes.

—Después de una breve estadía entre nosotros, retornó a Montevideo, el diputado por el departamento y prestigioso corregidoriano, señor Arturo G. Pintos.

—Para la capital, el agrimensor Lázaro Beltrán.

—Llegó ayer a la ciudad el prestigioso caudillo de la 5.ª sección, don Juan Cardozo.

FOTOGRAFIA CHABALGOITY

—Nueva gira— Ofrece sus servicios profesionales en la Calle Sarandí, entre 18 de Julio y General Flores.

Frrente a la Central Telefónica.

—Regresó de Rivera el Teniente Coronel don Germán Gil.

—De la capital, el señor Alfredo Grivida.

—Regresó de Clara la señora Eugenia López de Peña.

—Regresó de Rivera el intendente Municipal, don Santiago Nieto y Clavería, y el joven Sírio Oliver Arce.

—Nos visita procedente de Montevideo, el joven Mariano S. Marella.

—De Pampa, el señor Javier Esteban Regresó a San Gregorio el señor Evaristo Gutiérrez, comisario de la 9.ª sección.

NEUROLOGÍA

En forma repentina falleció en la localidad, el señor Ulpiano Iglesias, apreciable joven hijo de Tacuarembó. A su sepelio concurrió numeroso cortejo.

Edicto

Por disposición de S. S. el señor Juez Intendente Departamental de Tacuarembó, doctor don José B. Nativo, se hace saber al público la apertura de la sucursal de don ADAN MARTÍNEZ, catedrático de la vez, los que quieren visitar su sepelio en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de SESENTA días, comparezcan ante este Juzgado, a declarar en forma directa, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Agosto 6 de 1917. Jorge Eduardo Acevedo Actuario.

HOTEL GANADERO

DE
FRANCISCO LANDÓ

Calle Gral. Artigas, entre 18 de Julio y 25 de Mayo
El más centrico de la localidad

Pongo en conocimiento al público, que desde que me hize cargo nuevamente de mi establecimiento, he introducido grandes reformas, tanto en el edificio como en la higiene y servicio de cocina, para lo cual cuenta con un buen maestro y sinó visiten la casa y se convencerán, a mas cuenta con un hermoso galpón para autos, carrejas y caballos y un excelente potero, se toman pensionistas y se mandan viandas a domicilio a precios módicos y convencionales, la casa se presta para banquetes.

FRANCISCO LANDÓ—Ciudad Tacuarembó.

SATRERIA LA ELEGANTE

DE
FIRMO FERNANDEZ BARBOZA

Esta casa cuenta con un permanente surtido de casimires ingleses franceses, etc., para toda estación, los cuales recibimos directamente de la capital. Cuenta con cortador diplomado. Unica casa que confecciona trajes de frac, smoking y levita.—ESMERO, ELEGANCIA, PRONTITUD Y BARATARIA.—Calle 18 de Julio frente al Jio. Leitradio.—Visiten la sastrería LA ELEGANTE y se convencerán.

Dr. IVO FERREIRA
MEDICO - CIRUJANO Y PARTERO
Calle 18 de Julio
TACUAREMBO

EDICTO DE MATRIMONIO

En Tacuarembó y el día veinte y cuatro del mes de Agosto del año mil novecientos diez y siete a las nueve horas. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio DON JOSE MARTINEZ CASTRO, de veintiocho años de edad, de estado soltero, de profesión empleado, de nacionalidad española, nacido en Mondariz el 6 de Junio de 1898, domiciliado en esta ciudad, y DONA MARIA BERNARDINA LUQUE, de diez y seis años de edad, de estado soltera, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en esta Sección el 23 de Mayo de 1901, domiciliada en esta Sección. En fe de lo cual íntimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncio por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico EL HERALDO por espacio de ocho días como lo manda la ley.

P. O. VINA.

Oficial del Estado Civil

EDICTO

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez

CASA NIGRO

Sombrerería, perfumería, peluquería y artículos para hombres

— DE —

Felipe F. Nigro

Gran surtido de artículos en los ramos indicados — Sur-tido permanentemente en novedades

Esmero y prontitud.—Precios módicos

Calle 25 de Mayo esquina Plaza Colón

TACUAREMBO

Oficina del Registro del Estado Civil de la 1.º sección del Departamento de Tacuarembó

EDICTO DE MATRIMONIO

En Tacuarembó y el día diez y nueve del mes de Agosto del año mil novecientos diez y siete a las diez horas. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio DON JUAN FRANCISCO AVELINO SILVA, de veinticinco años de edad, de estado soltero de profesión agricultor de nacionalidad oriental nacido en esta Sección el 16 de Junio de 1893 domiciliado en esta Sección y DOÑA TERESA ELVIRA MANERA de veintidós años de edad, de estado soltera de profesión labores de nacionalidad oriental nacida en esta ciudad el 25 de Agosto de 1894 domiciliada en esta ciudad.

En fe de lo cual íntimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncio por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico EL HERALDO por espacio de ocho días como lo manda la ley.

P. O. VIÑA.
Oficial del Estado Civil

Canje de la Moneda de plata de las acuñaciones anteriores

AVISO

De acuerdo con el Art. 4.o de la ley de 3 de Enero de 1916, sobre Resarcimiento de la moneda de platas, el Banco de la República avisa al público que desde esta fecha y por un plazo de 3 meses que vence el 15 de Septiembre próximo, se procederá al canje de las monedas de plata de las acuñaciones anteriores a la de la ley referida, en la Casa Central y Sucursales de campana, durante las horas hábiles de oficina. Se previene al público que en virtud de la misma ley de 3 de Enero de 1916, después de vencido el plazo de 3 meses arriba indicado, las monedas de las acuñaciones anteriores dejarán de tener circulación legal y solo serán recibidas en canje por el Banco de la República por otros 3 meses más que vencen en 15 de Diciembre de 1917, transcurridos los cuales quedarán completamente desmonetizadas.

Tacuarembó, Junio 15 de 1917

Intendencia Municipal de Tacuarembó

AVISO

Se hace saber a los interesados que la recaudación de impuestos de patentes de Rodados comenzará el día 13 del corriente, venciendo el término de expedición el día 13 del mes de Setiembre próximo.

Los interesados podrán proveerse de las patentes respectivas en los siguientes lugares: Intendencia Municipal, Comisiones Auxiliares de Santa Isabel, San Gregorio, Curtina y Cardoso, Agencia de Ciricio Z. Carbó, en «Achara»; Alvaro Z. de Mattos en «Cinco Sauces»; Dionisio Silveira en la «Cuchilla de Araguaz»; Alejandro Gaitán, en el «Paso de las Toscas»; Camilo E. Montano, en Cerro del Ómbú; y Mario Castro, en Caraguat. Agente volante: Augusto Villar.

Tacuarembó, Enero 11 de 1917.

Santiago Nieto y Clevera

EDICTO:

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don José B. Nattino se hace saber al público la apertura de la sucesión de don RAMÓN CATALOGNE citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a delatar sucesos, a deducir en forma de derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Agosto 11 de 1917.

Jorge Eudoro Acebedo

Acto.

Hector Ferreira

ABOGADO
Calle 18 Julio—Tacuarembó

Felipe F. Nigro

REMATADOR PÚBLICO
Calle 25 de Mayo—Tacuarembó

Luis G. Freitas

LOS TALLERES
POR DONDE APARECE ESTE PERIÓDICO
Son los que trabajan con más esmero y prontitud en esta ciudad.

— MEDICIDAD EN PRECIOS —

GRAN CASA FABILLA
— DE —
MANUEL A. FABILLA

Recibe y tiene a la venta un gran surtido de ropa:
Sobretodos ingleses, de \$ 5 a 15.—Trajes de pana y camisas pantalones de montar, gorras de lana, camisetas, sombreros, Bozalinos y Notitas de otras fábricas de \$ 1.60 a 3.50
Camareras, Corbatas, Bufandas, Guantes, Perfumería, Bastones etc.
Visiten y convencerán.—Precios razonables.

Calle 18 de Julio, frente al Banco de la República.

Sastrería Nueva de Cándido R. Gravina

Contiguo a la Farmacia de Dictino Martínez.—Se atienden pedidos de campana.—Teléfono «La Económica».

Calle 18 Julio N. 0111—TACUAREMBO

Cual es el mejor Hotel del Paso de los Toros
El Hotel Oriental

Antonio García

El Hotel Oriental, de Santa Isabel (Paso de los Toros) es el mejor establecido, con toda clase de comodidades, con amplias habitaciones, bien amuebladas y limpia, especiales para familias y viajeros en general.

La cocina, a cargo de su propietario, es una garantía para estar bien atendida, ningún cliente por exigente que sea, sale descontento de esta casa, pues a todos se le HACE EL GUSTO y se le cobra POCO.

Precios sumamente razonables al alcance de todos los bolsillos.

A todos los viajeros de buen gusto se les recomienda especialmente el Hotel Oriental.

Teléfono—Ituzuri y Batista.

Santa Isabel—Paso de los Toros

Zapatería y Talabartería
DE

JOSÉ LICANDARAU

Gran surtido completo en los dos ramos

Se hace toda clase de cazado sobre medida.—Trabajos de Talabartería y composturas en general de los ramos.

A precios que no admiten competencia

Calle 25 de Mayo, Esquina Ituzaingó—Tacuarembó

DARRIULAT Y GIL

Dentistas
Consultorio: Calle 25 de Mayo esquina General Artigas—Tacuarembó

Luis G. Freitas

CONTADOR PÚBLICO

Ofrece sus servicios.—Da clase de contabilidad, Tenebraria de Libros, Cálculo Mercantil y Práctica de Escritorios.

Calle General Flores, número 51, Tacuarembó.

EDICTO

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez Letrado Departamental

de Tacuarembó, doctor don José B. Nattino, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Pascual Podesta, dueño de la Rosa Landó de Podeña de Ion Carlos Podesta citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a delatar sucesos, a deducir en forma de derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Agosto 9 de 1917.

JORGE G. FREITAS

Se vende un sitio, con casas y áboles frutales, situado en la calle de Agosto — próximo al Sandu.

Por más informes, ocurrir rá e imprenta.

Banco de la República O del Uruguay
FUNDADO EN 1896

ACASA CENTRAL: Calle Cerrito esquina Zabala.—Montevideo

GENCIAS:—Avenida Rondeau esquina Valparaíso. —Paseo del Molino, Agraciada 963; Avenida Flores—Avenida General Flores 2206. —Urán, Calle 18 de Julio N° 205.

SUCURSALES:—Artigas, Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa, del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinidad.

Capital au' rizado \$ 25.000.000.00

Capital integrado 13.883.443.80

OPERACIONES DEL BANCO.—Cuentas corrientes en oro y plata.—Des-
cuentos de documentos de comercio.—Giros cartas de crédito y órdenes telegráficas
sobre las plazas comerciales de Europa y países de España, Italia, Francia,
Bélgica, Suiza, Repùblica Argentina, Brasil, etc., etc.Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre nuestra Casa Central y todas
sus sucursales, mediante pequeñas comisiones.—Cobranza de cupones y dividendos
y de letras y pagarés por cuenta de terceros.—Filiales en custodia.—Compra y
venta de títulos.

DETALLE .

Se cobrará en cuenta corriente.	8 ojo
> en valo.	7 >
> > con dos firmas o garantías de deuda.	6 1/2 <
Préstamos Hipotecarios.	7 <
especiales con garantía.... Convencional	
Se abonará en cuenta corriente oro 1 ojo hasta \$ 100.000	
> Depósitos a la Vista 1 > \$ 100.000	
> Caja de Ahorros 3 > 5.000	
> > Alcan. 5 > 1.000	
> Dep. a P Fijo 3 ms 2 1/2 ojo	
> > > 6 >	

Mayor suma y plazo convencional. Por depósitos a plato no se abonará interés.

PRESTAMOS CON GARANTIA HIPOTECARIA a los agricultores pe-
queños ganaderos, lecheros y otras industrias rurales, autorizadas en cinco
años.PRESTAMOS CON GARANTIA a los ganaderos, para poblar o repoblar
sus establecimientos, con autorizaciones dentro del plazo máximo de treinta
años.PRESTAMOS para la adquisición de semillas, trabajos de equina, con-
tracción de bueyes, vacunas y específicos, en condiciones especiales de plazo
y garantía.HORAS DE OFICINA:—De 9 a 12 y de 14 a 16, desde el 16 de
Marzo hasta el 15 de Noviembre,—de 8 a 11 y de 15 a 17, desde el 16
de Noviembre hasta el 15 de Marzo.

LEY ORGÁNICA DEL BANCO DE LA REPÚBLICA DE 17 JULIO DE 1911

Artículo 12.—La emisión tendrá preaviso absoluta sobre
las demás deudas simples del Banco.—El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice
el Banco

El GERENTE

Estudio del doctor Jose Pedro Ramírez
JUAN PEDRO RAMÍREZ Y WASHINGTON BELTRAN

ABOGADOS

Han establecido su estudio en la calle Rincón 485 (Montevideo) ha-
ciéndose cargo del que perteneció al Doctor José Pedro Ramírez.
Se encargan de la tramitación de asuntos judiciales y administrati-
vos, suscripciones, defensas de crímenes ordinarios y alegato en la titula-
ción de campos.

TALLERES

Gráficos "El Uruguayo"

A CARGO DE

ATILIANO DIAZ

Se confeccionan toda
clase de trabajos, e-
ficienciados con el arte.

Esmero y prontitud

CALLE 18 DE JULIO, ESQUINA LIBERTAD

Indicador profesional

MÉDICOS

LUIS CASTAGNETTO
Médico Cirujano
Calle 25 de Mayo—Tbo.JUAN LOPEZ AGUERRE
Médico Cirujano
Ituzaingó, entre 18 de Julio y FloresALBERTO MOROY
Médico Cirujano; consultas de 2 a 4 p.m.
Calle 25 de Mayo—Tbo.

ESCRIBANOS

CARLOS ESCAYOLA
Escríbano Público
Calle 25 de Mayo—Plaza 19 de Abril

SANTOS A. GÓMEZ

Escríbano Público
Calle Ituzaingó

MARIO FIQUILLEM

Escrítorio: 25 de Mayo y
Lavalleja—Tacuarembó

CARLOS A. BELTRAN

Escrítorio:
18 de Julio entre Ituzaingó y Artigas
Tacuarembó

BOGADOS

LORENZO CARNELLI
Abogado a las 25 de Mayo

MATEO F. PARISI

Abogado
Escrítorio: calle 25 de Mayo esquina
General Artigas

ANTONIO URTA Y ROCA

Abogado
Estudio: Calle General Artigas

AGRIMENSORES

Emilio Giménez de Aréchaga
Agrimensor
Calle 25 de Mayo

ALFREDO HAREAU

18 de Julio entre Yí y Durazno
Tacuarembó

PROCURADORES

CLEMENTINO RODRIGUEZ BAS
Calle General Artigas. Tbo.

RAMON P. GONZALEZ

Calle Gral. Artigas esq. Flores—Tbo

MIGUEL CHILDE

18 de Julio, frente a la Plaza Colón
Tacuarembó

ABEL T. DORESTE

Calle Ituzaingó entre 25 de Mayo y 18
Julio—Tacuarembó

MANUEL R. ALONSO

Calle General Artigas. Estudio del Doc-
tor Antonio Urtá y Roza—Tbo.

DENTISTAS

AMALIO R. DARRIULAT
25 de Mayo, esq. General Artigas
Tacuarembó

ALBERTO REZENDE

Consultas de 9 a 11 1/2 y de 14
a 17. Jueves de mañana Consultas
gratuitas los pobres

MIGUEL PESSOLANO FERNANDEZ

Escríbano Público
Estudio: Hotel Internacional

Café y confitería Olivera

PLAZA 19 DE ABRIL

Casa instalada a la altura de las mejores de la Capital

Esta casa cuenta con un personal inmejorable y por consiguiente con un servicio insuperable. Especialidad en masas frescas todos los días. Surtido permanente en bombones, caramelos y bebidas finas.—Se atienden pedidos por teléfono para la ciudad ó para campaña.

PRECIOS MODICOS VENTAS

EXCLUSIVAMENTE AL CONTADO

CARLOS V. LANDO

AGENCIA — COMISIONES — ASUNTOS COMERCIALES

Representante en Tacuarembó de los insuperables cigarrillos «Montevideo» y de la gran fábrica de Tabacos «La Republicana» de Julio Mailhos.—Los tabacos «Nandú» y «Puerto Rico» con premios.—Cigarrillos de hoja en general—Habanos Henry, Clay, Victor Hugo y otras marcas.—Extracto de Tabaco Real Italiano.

Contitería "La Americana"

—DE—

Francisco Antelo y Hno.

Expléndido surtido de bebidas.—Lunchs, servicio para casamientos, etc.—Masas frescas todos los días.

ESPECIALIDAD EN CAFES Y CIGARROS HABANOS.

Calle 18 de Julio esquina Ituzaingó—Tacuarembó.

Relojería, Joyería, Bazar

Y MUEBLERIA

—DE—

Ignacio Herran Aguirre

JOYERIA Y RELOJERIA:—En estos ramos la casa cuenta con un surtido completo en relojes de las mejores marcas, que por su calidad y precios se adquieren en condiciones muy ventajosas.

BAZAR:—Ilay infinitud de objetos de arte para regalos y de uso doméstico, surtido variado y muy conveniente por lo moderado en sus precios.

MUEBLES:—Es la casa que vende más barato, á la vez se encarga de hacer venir según lo deseé el cliente, para lo cual cuenta con catálogos.

CALLE 18 DE JULIO.

ELABORACION

y torrefacción de café

'SAN NICOLAS'

—DE—

ERNESTO AMOROS Y CIA. -- RIVERA

Agente en Tacuarembó: VIRIATO AMOROS

CALLE GENERAL RIVERA

Recomendamos nuestro producto por su pureza, buena calidad e higiénica preparación.

Ventas al contado

SASTRERIA Y MERCERIA «ORIENTAL»

—DE—

Gravina hermanos

CALLE 25 DE MAYO. —ESQUINA ARTIGAS. —TACUAREMBO

Esta casa acaba de recibir un completo y selecto surtido de artículos para hombres, tales como: servilletas, camisas, cuellos, escarpias, etc. Así mismo cuenta con estuches ingleses y franceses, y personal competentísimo.